



2024 - 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-51/2025  
“SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN DIVERSAS INSTALACIONES MUNICIPALES”

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA  
Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, Nuevo León, dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 10-diez de octubre del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración de la Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los representantes de la Convocante e invitados siguientes; Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el Lic. Brandon Américo Escalera Aguirre, Responsable de Control y Procesos de la Dirección de Administración de Bienes Municipales y Cultura Organizacional; el Lic. José Carlos Castro Moreno, Supervisor de Servicios de la Dirección de Administración de Bienes Municipales y Cultura Organizacional; y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, se procede a dar inicio al acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica de conformidad con lo previsto en el punto 12) de las bases de la citada licitación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento, así como los artículos del 169 al 172 y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Acto continuo, el Representante de la convocante recibe de los licitantes y de manera física, los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas respectivamente, procediendo a la apertura de los sobres técnicos, con la intención de verificar que sus propuestas presentadas cumplan cuantitativamente con los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

**LICITANTES**

- SOLUCIONES DE PLAGAS INDUSTRIALES MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ANCEC ELITE, S.A. DE C.V.
- C. VICTOR FEDERICO DE LA CRUZ GARCÍA
- GRUPO DRACO INC, S.A. DE C.V.

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

- LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN TREMA, S.A. DE C.V.

Por lo que respecta de la revisión cuantitativa realizada a los licitantes antes señalados se hace de su conocimiento que la propuesta técnica presentada por el participante **C. VICTOR FEDERICO DE LA CRUZ GARCÍA, PERSONA FÍSICA**; cumple cuantitativamente con los requisitos establecidos en el punto 9 de las Bases.

Respecto a la propuesta técnica presentada por el licitante **ANCEC ELITE, S.A. DE C.V.**; se derivaron hechos que hacer constar, ya que su propuesta **NO CUMPLE** con los documentos solicitados en el punto **9 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, debido a que no presentó dentro del sobre de su Propuesta Técnica los documentos solicitados en el punto 9, inciso g) viñetas cuarta; debido a que no presentó original o copia certificada solicitada e inciso ff), debido a que no presentó copia simple u original o copia certificada de las certificaciones de las Normas solicitadas; motivos por los cuales se **desecha** su Propuesta Técnica en este acto de conformidad con lo establecido en el punto **16 CAUSAS DE DESECHAMIENTO**, en el inciso g), que a la letra dice, "*g) Cuando la documentación presentada por el PARTICIPANTE en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones*".

Respecto a la propuesta técnica presentada por el licitante **SOLUCIONES DE PLAGAS INDUSTRIALES MÉXICO, S.A. DE C.V.**; se derivaron hechos que hacer constar, ya que su propuesta **NO CUMPLE** con los documentos solicitados en el punto **9 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, debido a que no presentó dentro del sobre de su Propuesta Técnica los documentos solicitados en el punto 9 inciso ff), debido a que no presentó copia simple u original o copia certificada de las certificaciones de las Normas solicitadas; motivos por los cuales se **desecha** su Propuesta Técnica en este acto de conformidad con lo establecido en el punto **16 CAUSAS DE DESECHAMIENTO**, en el inciso g), que a la letra dice, "*g) Cuando la documentación presentada por el PARTICIPANTE en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones*".

Respecto a la propuesta técnica presentada por el licitante **GRUPO DRACO INC, S.A. DE C.V.**; se derivaron hechos que hacer constar, ya que su propuesta **NO CUMPLE** con los documentos solicitados en el punto **9 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, debido a que no presentó dentro del sobre de su Propuesta Técnica los documentos solicitados en el punto 9, inciso c) ya que no presentó copia simple para su cotejo del registro en el Padrón de Proveedores; inciso g) viñetas segunda y cuarta; debido a que no presentó original o copia certificada solicitada en ambas viñetas; inciso ff), debido a que no presentó copia simple u original o copia certificada de las certificaciones de las Normas solicitadas; e inciso hh) ya que no presentó original para su cotejo de la última



2024 - 2027

liquidación mensual del IMSS; motivos por los cuales se **desecha** su Propuesta Técnica en este acto de conformidad con lo establecido en el punto **16 CAUSAS DE DESECHAMIENTO**, en el inciso g), que a la letra dice, "g) *Cuando la documentación presentada por el PARTICIPANTE en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones*".

Respecto a la propuesta técnica presentada por el licitante **LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN TREMA, S.A. DE C.V.**; se derivaron hechos que hacer constar, ya que su propuesta **NO CUMPLE** con los documentos solicitados en el punto **9 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, debido a que no presentó dentro del sobre de su Propuesta Técnica los documentos solicitados en el punto 9, inciso g) viñetas tercera, cuarta y quinta; debido a que no presentó original o copia certificada solicitada en las viñetas; inciso ff), debido a que no presentó copia simple u original o copia certificada de las certificaciones de las Normas solicitadas; e inciso hh) ya que no presentó el pago de la última liquidación mensual del IMSS; así mismo se hace constar que carecen de firma autografa en la mayoría de los documentos; motivos por los cuales se **desecha** su Propuesta Técnica en este acto de conformidad con lo establecido en el punto **16 CAUSAS DE DESECHAMIENTO**, en el inciso g), que a la letra dice, "g) *Cuando la documentación presentada por el PARTICIPANTE en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones*".

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación, se les notifica a los participantes a los cuales se les desechó su propuesta que la devolución de la garantía de seriedad se realizará a partir de la notificación del fallo en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones, ubicado en la calle Independencia No. 316, Colonia Centro en San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, solo en días hábiles

En este acto se hace entrega de la documentación relativa a la Propuesta Técnica que fue recibida para su revisión cualitativa, al Representante de la Unidad Requirente, con el propósito de realizar su análisis y emitir el resultado de la evaluación técnica, la cual deberá ser enviada a la Dirección de Adquisiciones junto con la documentación recibida a más tardar el día **13-trece de octubre del año en curso antes de las 10:30-diez horas con treinta minutos**.

El sobre que contiene la propuesta económica pasará a ser firmado y quedará en custodia de la convocante, sin ser abierto. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se levanta la presente acta que sirve de constancia del desarrollo del presente acto, asimismo se hace del conocimiento de los asistentes que se señala como lugar, fecha y hora en que se dará a



2024 - 2027

conocer el Resultado de la Evaluación Técnica, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, el día **14-catorce de octubre del 2025-dos mil veinticinco a las 10:30-diez horas con treinta minutos**. La omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniendo a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión cerrándose la presente acta siendo las 13:01-trece horas con un minuto del día 10-diez de octubre del presente año.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento los que en el acto intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

Lic. Edgar Rolando Castillo García  
Coordinador de Comité y Convenios  
Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín  
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arquieta Marqueda  
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

**Área requirente:**

Lic. Brandon Américo Escalera Aguirre  
Responsable de Control y Procesos de la  
Dirección de Administración de Bienes Municipales y Cultura Organizacional

4



2024 - 2027

Lic. José Carlos Castro Moreno  
Supervisor de Servicios de la  
Dirección de Administración de Bienes Municipales y Cultura Organizacional

**Licitantes:**

C. David Camargo Toledano  
Soluciones de Plagas Industriales México, S.A. de C.V.

C. María del Rosario Chavez Vázquez  
Ancec Elite, S.A. de C.V.

C. Victor Federico de la Cruz García  
Persona Física

C. Roberto Carlos Gutierrez Galván  
Grupo Draco Inc, S.A. de C.V.

C. Héctor Eduardo Treviño Saldaña  
Limpieza y Fumigación Trema, S.A. de C.V.

**NO SE PRESENTÓ**  
Impulsora Agropecuaria e Industrial, S.A. de C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de propuesta Técnica del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-51/2025 relativa al "Servicio de Fumigación en diversas Instalaciones Municipales".

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

5

TEL  
81 8400 4400